EDGAR EDSON DANIEL RESTREPO CORONADO
Cel: 318 502 28 94
Cra.1 # 6 - 64 B/ La Pola

ENFOQUE TEVE

Anexo 1
CARTA DE PRESENTACIÓN

Ibagué 19 de enero 2026

Señores
IBAL S..A. E.S.P. OFICIAL S.A E.S.P OFICIAL
Entidad contratante

REF. INVITACIÓN No. 021 DE 2026. Objeto **CONTRATAR LOS SERVICIOS DE UN MEDIO DIGITAL CON PRESENCIA DESTACADA EN REDES SOCIALES, CON EL FIN DE PUBLICAR Y DIFUNDIR MENSAJES, CAMPAÑAS Y CONTENIDOS INSTITUCIONALES DEL IBAL S.A. E.S.P. OFICIAL, EN CUMPLIMIENTO DEL PLAN DE MEDIOS DE LA ENTIDAD VIGENTE**

Respetados señores:

Yo, EDGAR EDSON DANIEL RESTREPO CORONADO, obrando en nombre propio presento propuesta respecto de la invitación de la Referencia, de acuerdo con el contenido de la invitación a ofertar, cuyas especificaciones declaro conocer y aceptar.

Manifiesto bajo la gravedad de juramento que se entiende prestado como la firma de este documento, que no me encuentro incurso en ninguna de las incompatibilidades, inhabilidades o prohibiciones de que tratan las leyes colombianas, al igual que no estoy reportado en el boletín de responsables fiscales, no soy deudor moroso de ninguna entidad del Estado y he cumplido con el pago de aportes al sistema de seguridad social del personal vinculado a la empresa que represento. Igualmente, que toda la información aportada es real.

El suscrito se compromete si resultare favorecido con la adjudicación de este contrato a cumplir con todos y cada uno de los requisitos indicados en la invitación a ofertar y los que se describen en la minuta del contrato.

El suscrito declara:

1. Que ninguna otra persona o entidad distinta tiene interés en esta invitación, ni en el contrato que como consecuencia de ella llegare a celebrarse y que por consiguiente solo compromete al firmarse.

2. Que conoce la invitación a ofertar y especificaciones técnicas suministradas por el IBAL S.A E.S.P. OFICIAL, relacionados con esta invitación y que acepta todos los requisitos en ellos establecidos.

3. Que en caso de que me sea adjudicado la presente invitación, me comprometo a comenzar los trabajos una vez firmada el acta de iniciación.

4. Que conozco y acepto todo el contenido del manual de contratación de la empresa IBAL SA ESP OFICIAL, el cual cuenta con cláusulas a establecer en el contenido del contrato.

Recibí
20-01-2026
9:10am

EDGAR EDSON DANIEL RESTREPO CORONADO
Cel: 318 502 28 94
Cra.1 # 6 - 64 B/ La Pola

ENFOQUE TEVE

5. Que se incluya los siguientes anexos:

Resumen de la propuesta

Nombre o Razón social del proponente:	**EDGAR EDSON DANIEL RESTREPO CORONADO**
Cédula de ciudadanía o Nit:	14.138.839
Profesión:	Periodista
Tarjeta Profesional:	NA
País de origen proponente	Colombia

PLAZO TOTAL PARA EJECUTAR EL CONTRATO 4 MESES, a partir de la suscripción del acta de inicio.

VALOR DE LA PROPUESTA: $ 12.000.000.oo DOCE MILLONES DE PESOS M/CTE,

Me permito informar que las comunicaciones relativas a esta invitación las recibí en la siguiente Dirección:

Dirección:	Carrera 1 No 6-64
Ciudad	Ibagué
Teléfono:	N/A
Fax	N/A
Teléfono móvil:	318 502 28 94
Correo electrónico:	edsondanielrestrepo@gmail.com

Atentamente,

EDGAR EDSON DANIEL RESTREPO CORONADO
CC 14.138.839 Ibagué
Contratista

CÁMARA DE COMERCIO DE IBAGUE

CERTIFICADO DE MATRÍCULA MERCANTIL DE PERSONA NATURAL

Fecha expedición: 06/01/2026 - 09:17:59
Recibo No. H000062229, Valor 0

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN bRD4Nf9Q7e

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=16 y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

La matrícula mercantil proporciona seguridad y confianza en los negocios,renueve su matrícula a más tardar el 31 de marzo de 2026.

CON FUNDAMENTO EN LA MATRÍCULA E INSCRIPCIONES EFECTUADAS EN EL REGISTRO MERCANTIL, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:

NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

Nombres y apellidos : EDGAR EDSON DANIEL RESTREPO CORONADO
Identificación : CC. - 14138839
Nit : 14138839-7
Domicilio: Ibagué, Tolima

MATRÍCULA

Matrícula No: 310126
Fecha de matrícula: 01 de noviembre de 2019
Ultimo año renovado: 2025
Fecha de renovación: 21 de marzo de 2025
Grupo NIIF : GRUPO III - MICROEMPRESAS

UBICACIÓN

Dirección del domicilio principal : CRA 1 N 6 64 LA POLA
Barrio : BRR LA POLA
Municipio : Ibagué, Tolima
Correo electrónico : edsondanielrestrepo@gmail.com
Teléfono comercial 1 : 3185022894
Teléfono comercial 2 : No reportó.
Teléfono comercial 3 : No reportó.

Dirección para notificación judicial : CRA 1 N 6 64 LA POLA
Barrio : BRR LA POLA
Municipio : Ibagué, Tolima
Correo electrónico de notificación : edsondanielrestrepo@gmail.com
Teléfono para notificación 1 : 3185022894

La persona natural **SI** autorizó para recibir notificaciones personales a través del correo electrónico, de conformidad con lo establecido en los artículos 291 del Código General del Proceso y del 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU

Actividad principal Código CIIU: M7310
Actividad secundaria Código CIIU: J6010
Otras actividades Código CIIU: J5813 J6110

Descripción de la actividad económica reportada en el Formulario del Registro Único Empresarial y Social -RUES- : Trabajo periodistico, realización de notas audiovisuales, programa de radio y television y difusion de noticias en medio digital.

INFORMACION FINANCIERA

El comerciante matriculado reportó la siguiente información financiera, la cual corresponde a la última información reportada en la matrícula mercantil, así:

Estado de la situación financiera:
Activo corriente: $1.630.000,00
Activo no corriente: $0,00
Activo total: $1.630.000,00
Pasivo corriente: $0,00
Pasivo no corriente: $0,00
Pasivo total: $0,00
Patrimonio neto: $1.630.000,00
Pasivo más patrimonio: $1.630.000,00

Estado de resultados:
Ingresos actividad ordinaria: $70.000.000,00
Otros ingresos: $0,00
Costo de ventas: $0,00
Gastos operacionales: $0,00
Otros gastos: $0,00
Gastos por impuestos: $0,00
Utilidad operacional: $0,00
Resultado del periodo: $0,00

RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCIÓN

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Ley 962 de 2005, los Actos Administrativos de registro quedan en firme, dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos. Para estos efectos, se informa que para la CÁMARA DE COMERCIO DE IBAGUE, los sábados **NO** son días hábiles.

Una vez interpuestos los recursos, los Actos Administrativos recurridos quedan en efecto suspensivo, hasta tanto los mismos sean resueltos, conforme lo prevé el artículo 79 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

A la fecha y hora de expedición de este certificado, NO se encuentra en curso ningún

recurso.

ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO, SUCURSALES Y AGENCIAS

A nombre de la persona natural, figura(n) matriculado(s) en la CÁMARA DE COMERCIO DE IBAGUE el(los) siguiente(s) establecimiento(s) de comercio:

ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO

Nombre: ENFOQUE TEVE
Matrícula No.: 310127
Fecha de Matrícula: 01 de noviembre de 2019
Último año renovado: 2025
Categoría: Establecimiento de Comercio
Dirección : CRA 1 N 6 64 LA POLA
Barrio : BRR LA POLA
Municipio: Ibagué, Tolima

SI DESEA OBTENER INFORMACIÓN DETALLADA DE LOS ANTERIORES ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO O DE AQUELLOS MATRICULADOS EN UNA JURISDICCIÓN DIFERENTE A LA DEL PROPIETARIO, DEBERÁ SOLICITAR EL CERTIFICADO DE MATRÍCULA MERCANTIL DEL RESPECTIVO ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO.

LA INFORMACIÓN CORRESPONDIENTE A LOS ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO, AGENCIAS Y SUCURSALES, QUE LA PERSONA NATURAL TIENE MATRICULADOS EN OTRAS CÁMARAS DE COMERCIO DEL PAÍS, PODRÁ CONSULTARLA EN WWW.RUES.ORG.CO.

INFORMA – TAMAÑO DE EMPRESA

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es MICRO EMPRESA.

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria : $70.000.000,00
Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el periodo - CIIU : M7310.

INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA – REPORTE A ENTIDADES

INFORMACIÓN COMPLENTARIA a. Que, los datos del empresario y/o el establecimiento de comercio han sido puestos a disposición de la Policía Nacional a través de la consulta a la base de datos del RUES. b. Se realizó la inscripción de la empresa y/o

CÁMARA DE COMERCIO DE IBAGUE

CERTIFICADO DE MATRÍCULA MERCANTIL DE PERSONA NATURAL

Fecha expedición: 06/01/2026 - 09:17:59
Recibo No. H000062229, Valor 0

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN bRD4Nf9Q7e

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=16 y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

La matrícula mercantil proporciona seguridad y confianza en los negocios,renueve su matrícula a más tardar el 31 de marzo de 2026.

establecimiento en el Registro de Identificación Tributaria (RIT).

Este certificado refleja la situación jurídica registral de la persona natural, a la fecha y hora de su expedición.

IMPORTANTE: La firma digital del secretario de la CÁMARA DE COMERCIO DE IBAGUE contenida en este certificado electrónico se encuentra emitida por una entidad de certificación acreditada por el Organismo Nacional de Acreditación de Colombia (ONAC), de conformidad con las exigencias establecidas en la Ley 527 de 1999 para validez jurídica y probatoria de los documentos electrónicos.

La firma digital no es una firma digitalizada o escaneada, por lo tanto, la firma digital que acompaña este documento la podrá verificar a través de su aplicativo visor de documentos pdf.

La firma mecánica que se muestra a continuación es la representación gráfica de la firma del secretario jurídico (o de quien haga sus veces) de la Cámara de Comercio quien avala este certificado. La firma mecánica no reemplaza la firma digital en los documentos electrónicos.

Al realizar la verificación podrá visualizar (y descargar) una imagen exacta del certificado que fue entregado al usuario en el momento que se realizó la transacción.

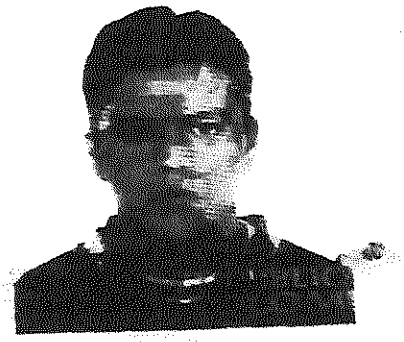


JHOAN HERNANDO ARANGO
Secretario Jurídico (E)

***** FINAL DEL CERTIFICADO *****

7

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA
14138839
NUMERO



RESTREPO CORONADO
APELLIDOS

EDGAR EDSON DANIEL
NOMBRES

DANIEL RESTREPO
FIRMA



INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO 06-JUN-1983
IBAGUE
(TOLIMA)
LUGAR DE NACIMIENTO

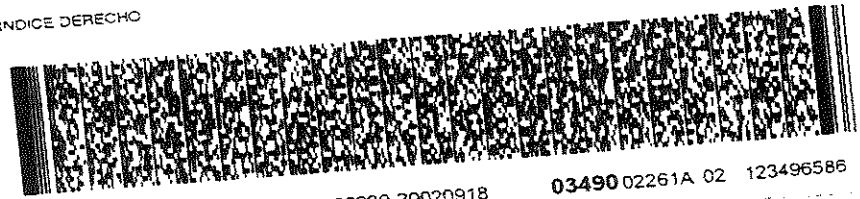
1.60
ESTATURA

O+
G.S. RH

M
SEXO

17-JUN-2002 IBAGUE
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL
IVAN DUQUE ESCOBAR



P-2900100-63106981-M-0014138839-20020918 03490 02261A 02 123496586

Bancolombia

8

Comprobante en línea

6 Ene 2026 12:15:35

Pago PSE

Pago exitoso

CUS 2063264052

Comercio
APORTES EN LINEA

Referencia 1
130.250.231.130

Fecha
6 Ene 2026 12:15:35

Referencia 2
CC

Número de factura
9497607003

Referencia 3
14138839

Descripción del pago
Pago de la Planilla de aportes con clave: 9497607003

Valor del Pago
$508.300

Número de comprobante
TR1214564052

Costo de la transacción
$ 0

Producto origen
Ahorros - Bancolombia
****** 3685**

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

aportes en línea

Planilla Resumen

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
CC 14138839		RESTREPO CORONADO EDGAR EDSON DANIEL	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	CRA 1 6-64 BARIO LA POLA	IBAGUE-TOLIMA	3185022894	No

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2026-01	2026-01	2063264052	9497607003	I	2026/02/10	2026/01/06	BANCOLOMBIA	0	$508,300

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

EMPLEADO				NOVEDADES																PENSION				SALUD				CCF				RIESGOS				PARAFISCALES				
No.	Identificación		Nombre	fng	ret	tde	tae	tdp	tap	vsp	cor	vst	sln	ige	lma	vac	avp	vct	frl	vip	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Días	IBC	Aporte	Exonerado SENA e ICBF	Total Aportes
1	CC	14138839	RESTREPO EDGAR							X											230201	30	$1,750,905	$280,200	EPS005	30	$1,750,905	$218,900		0	$0	$0	14-23	30	$1,750,905	$9,200	0	$0	$0	No	$508,300
Total	Afiliados(1)																						$1,750,905	$280,200			$1,750,905	$218,900			$0	$0			$1,750,905	$9,200		$0	$0		$508,300

aportes en línea

Planilla Resumen

ATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
: 14138839		RESTREPO CORONADO EDGAR EDSON DANIEL	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	CRA 1 6-64 BARIO LA POLA	IBAGUE-TOLIMA	3185022894	No

ATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
26-01	2026-01	2063264052	9497607003	I	2026/02/10	2026/01/06	BANCOLOMBIA	0	$508,300

ESUMEN DE PAGO

ESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
P (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$280,200	$0	$0	$280,200
PROTECCION	230201	800,229,739	0	1	$280,200	$0	$0	$280,200
L (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$9,200	$0	$0	$9,200
POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS	14-23	860,011,153	6	1	$9,200	$0	$0	$9,200
S (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$218,900	$0	$0	$218,900
SANITAS	EPS005	800,251,440	6	1	$218,900	$0	$0	$218,900
OTAL				1	$508,300	$0	$0	$508,300

Protección

Fondo de Pensiones Obligatorias Protección

NIT 800.229.739

Hace constar que:

El(la) Señor(a) **RESTREPO CORONADO EDGAR EDSON DANIEL** identificado(a) con **CC** número **14.138.839** se encuentra afiliado(a) en Pensiones Obligatorias a PROTECCIÓN, desde el día 01 de febrero de 2009 y sus recursos se encuentran distribuidos como se enuncia a continuación, de conformidad con lo consagrado en el Decreto 2373 de 2010 así:

1. El 100% al FONDO DE PENSIONES OBLIGATORIAS PROTECCIÓN MAYOR RIESGO

Esta constancia se expide a petición del(la) interesado(a) el día 06 de enero de 2026.

Cordialmente,

Cesar Mauricio Aubad Echeverry
Equipo Soporte para Clientes

***Importante:** Esta constancia solo hace referencia a los productos mencionados anteriormente.

*Si desea verificar la veracidad de esta información comuníquese con nosotros:
Asesor Virtual Pronto en nuestro Portal Web www.proteccion.com y App o comunicarse con la Línea de Servicio en:
Bogotá **(601) 482 33 64** – Medellín **(604) 510 90 99** – Cali **(602) 386 00 80** -
Barranquilla **(605) 319 79 99** – Cartagena **(605) 642 49 99** – WhatsApp **+57 310 220 5575**
o llámanos desde tu computador desde cualquier lugar del mundo ingresando a **https://customers.wolkvox.com/clicktocall/proteccion/**

12

E.P.S. Sanitas
Sanitas Internacional

CERTIFICADO DE AFILIACIÓN AL POS DE EPS SANITAS

La **EPS SANITAS** en desarrollo de su programa especial para la garantía y prestación del Plan Obligatorio de Salud denominado EPS **SANITAS**,

CERTIFICA

Que Edgar Edson Daniel Restrepo Coronado, identificado(a) con CC número 14138839, está registrado(a) en el POS DE EPS SANITAS con la siguiente información:

TIPO Y NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN	CC 14138839
NOMBRES Y APELLIDOS	Edgar Edson Daniel Restrepo Coronado
TIPO DE AFILIADO	Titular
PARENTESCO	Titular
FECHA DE NACIMIENTO	06/06/1983
ESTADO DE LA AFILIACIÓN	0 Tiene Derecho A Cobertura Integral
CAUSA ESTADO DE AFILIACIÓN	10 - Cobertura Integral
FECHA DE INGRESO A EPS SANITAS	01/01/2024
FECHA DE RETIRO LABORAL / EPS SANITAS	Activo(a)
SEMANAS COTIZADAS EN EPS SANITAS	Sin semanas reportadas en EPS SANITAS
SEMANAS COTIZADAS EN OTRA EPS	Sin semanas reportadas en EPS SANITAS
SEMANAS COTIZADAS EN ÚLTIMO AÑO	Sin semanas reportadas en EPS SANITAS
RÉGIMEN	Contributivo
FECHA DE AFILIACIÓN AL RÉGIMEN	17/02/2024
NIVEL SISBEN	No aplica
EMPLEADOR(ES)*	

CEDULA DE CIUDADANIA 14138839 EDGAR EDSON DANIEL RESTREPO CORONADO Desde 17/02/2024 - Vigente

Generado por interfaces 06/01/2026

ESTE DOCUMENTO "NO ES VÁLIDO" PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO, NI PARA TRASLADOS.

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 1 3 Actualización de oficio

4. Número de formulario 141097874861

(415)7707212489984(8020) 000014109787486 1

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
1 4 1 3 8 8 3 9	7	Impuestos y Aduanas de Ibagué 9	

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de Identificación
Persona natural o sucesión ilíquida 2	Cédula de Ciudadanía 1 3	1 4 1 3 8 8 3 9

Lugar de expedición	28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio
COLOMBIA	1 6 9	Tolima 7 3	Ibagué 0 0 1

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres
RESTREPO	CORONADO	EDGAR	EDSON DANIEL

35. Razón social

36. Nombre comercial	37. Sigla
ENFOQUE TEVE	

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Tolima 7 3	Ibagué 0 0 1

41. Dirección principal: CR 1 6 64 BRR LA POLA

42. Correo electrónico: edsondanielrestrepo@gmail.com

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
7 3 0 0 1	3 1 8 5 0 2 2 8 9 4	3 1 1 2 3 1 1 2 3 3

CLASIFICACIÓN

Actividad económica

Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades			Ocupación	
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código	1	2	51. Código	52. Número establecimientos
7 3 1 0	2 0 1 5 0 6 0 1	6 0 1 0	2 0 1 6 0 4 0 4				2 4 5 1	

Responsabilidades, Calidades y Atributos

1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26
53. Código 5	4 9																								

05- Impto. renta y compl. régimen ordinar

49 - No responsable de IVA

Usuarios aduaneros

1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
54. Código									

11	12	13	14	15	16	17	18	19	20

Exportadores

55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3
		57. Modo			
		58. CPC			

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [ ] NO [X] 60. No. de Folios: 0

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.

Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada:

984. Nombre ACTUACIÓN DE OFICIO AUTOMÁTICA

985. Cargo

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA

14

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL , INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy lunes 05 de enero de 2026, a las 11:56:57, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Cédula de Ciudadanía
No. Identificación	14138839
Código de Verificación	141388392601051156 57

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

HERNÁN GUILLERMO JOJOA SANTACRUZ
Contralor Delegado

Generó: WEB

15

PROCURADURIA GENERAL DE LA NACION

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO No. 287574873

PIB
11:52:51
Hoja 1 de 01

Bogotá DC, 05 de enero del 2026

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) EDGAR EDSON DANIEL RESTREPO CORONADO identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 14138839:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes contiene las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. Anterior, de acuerdo a los incisos 3o. y 4o. del artículo 238 Ley 1952 de 2019.

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la Constitución Política y la ley particular o demás disposiciones vigentes.** El Sistema SIRI reporta como antecedentes solamente las sanciones con debida ejecutoria recibidas de las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el Estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información de antecedentes del aspirante en la página web: https://www.procuraduria.gov.co/Pages/certificado-antecedentes.aspx

Carlos William Rodríguez Millán
Jefe División de Relacionamiento Con El Ciudadano (C)

ATENCIÓN :
ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

POLICÍA NACIONAL
DE COLOMBIA

Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:
Que siendo las 12:04:40 PM horas del 05/01/2026, el ciudadano identificado con:
Cédula de Ciudadanía Nº **14138839**
Apellidos y Nombres: **RESTREPO CORONADO EDGAR EDSON**

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES
de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda "NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES" aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las **preguntas frecuentes** o acérquese a las instalaciones de la **Policía Nacional** más cercanas.

DIJIN

Dirección: Avenida El Dorado # 75 – 25 barrio Modelia, Bogotá D.C.
Atención administrativa: Lunes a Viernes 8:00 am a 12:00 pm y 2:00 pm a 5:00 pm
Línea de atención al ciudadano: 5159700 ext. 30552 (Bogotá)
Resto del país: 018000 910 112
E-mail: dijin.araic-atc@policia.gov.co

17

Policía Nacional de Colombia

(Default.aspx)

Portal de Servicios al Ciudadano PSC

Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC

Consulta Ciudadano

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que a la fecha, 05/01/2026 12:00:42 p. m. el ciudadano con Cédula de Ciudadanía Nº. **14138839** y Nombre: **EDGAR EDSON DANIEL RESTREPO CORONADO.**

NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR.

De conformidad con la Ley 1801 de 2016 "Por la cual se expide el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana". Registro interno de validación No. **131726167** . La persona interesada podrá verificar la autenticidad del presente documento a través de la página web institucional digitando https://www.policia.gov.co, menú ciudadanos/ consulta medidas correctivas, con el documento de identidad y la fecha de expedición del mismo. Esta consulta es válida siempre y cuando el número de cédula corresponda con el documento de identidad suministrado.

Nueva Busqueda | Imprimir

EDGAR EDSON DANIEL RESTREPO CORONADO
Cel: 318 502 28 94
Cra.1 # 6 - 64 B/ La Pola

ENFOQUE TEVE

EL SUSCRITO DIRECTOR DE ENFOQUE TEVE

CERTIFICA QUE:

Edgar Edson Daniel Restrepo Coronado, mayor, vecino (a) de Ibagué, identificado con C.C. 14.138.839 de Ibagué, acepta y acoge las políticas de la seguridad y salud en el trabajo del IBAL S.A E.S.P OFICIAL, encaminadas a la prevención de accidentes del trabajo, enfermedades laborales así como la preservación del medio ambiente, promoción y protección de la salud, participar en los programas de capacitación en seguridad y salud en el trabajo, así como también acoger los procedimientos e instrucciones de seguridad y salud en el trabajo del IBAL S.A E.S.P OFICIAL.

Se expide en Ibagué a los a los diecinueve (19 días del mes de enero de 2026

Cordialmente;

EDGAR EDSON DANIEL RESTREPO CORONADO
C.C 14.138.839 de Ibagué

EDGAR EDSON DANIEL RESTREPO CORONADO
Cel: 318 502 28 94
Cra.1 # 6 - 64 B/ La Pola

ENFOQUE TEVE

ANEXO 03

CERTIFICADO DE NO CONTAR CON INHABILIDADES E INCOMPATIBILIDADES.

Ibagué, 19 de enero 2026

Señores
EMPRESA IBAGUEREÑA DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO IBAL S.A. ESP OFICIAL

REFERENCIA: invitación a No. 021 de 2026
ASUNTO: Declaración Juramentada inhabilidades, Incompatibilidades.

Yo Edgar Edson Daniel Restrepo Coronado, identificado como aparece al pie de mi firma, declaro bajo la gravedad de juramento: que conozco las causales de inhabilidad e incompatibilidad para contratar con las Entidades Estatales y que no me encuentro incurso en ninguna de ellas, ni mis socios, ni tampoco la sociedad que represento, y que consultados los antecedentes disciplinarios, judiciales y el boletín de responsables fiscales, de conformidad con las Leyes: 80 de 1993, 1150 de 2007. 1474 de 2011 y demás-normas sobre la materia, así como las sanciones establecidas por transgresión a las mismas en los artículos 26 numeral 7° y 52 y los efectos legales consagrados en el Art. 44/numeral, 1ª del Estatuto Contractual. Declaro bajo la gravedad del juramento que se entiende prestado con la firma del presente documento.

Cordialmente,

NOMBRE: **EDGAR EDSON DANIEL RESTREPO CORONADO**
IDENTIFICACION: 14.138.839 de Ibagué
Firma:

MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES - MINTIC

CERTIFICA QUE

Una vez consultada la base de datos de deudores alimentarios morosos **REDAM**, el(la) ciudadano(a) con número de identificación CC 14138839 **NO SE ENCUENTRA INSCRITO EN EL REGISTRO DE DEUDORES ALIMENTARIOS MOROSOS**

Esta certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

Se expide en Bogotá el 05/01/2026 07:58 PM

Código Verificación: **N58FT1D2MZ**

Válida hasta: **06/04/2026**

Dirección de Gobierno Digital

MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES - MINTIC

ANEXO 002

PROPUESTA ECONÓMICA

EDGAR EDSON DANIEL RESTREPO CORONADO, presento la siguiente propuesta económica dentro del proceso de invitación No. **021 d**e 2026

No	**DESCRIPCIÓN**	VALOR SERVICIO MES
1	**1-** Publicar noticias o boletines de prensa en el portal web www.enfoqueteve.com con material proporcionado por la oficina de comunicaciones del IBAL **2-** Generar cuatro (4) notas propias y publicarlas una semanal sobre temas priorizados por la supervisión **3-** Publicar una (1) nota mensual en barrios o en estudios con un usuario satisfecho con el servicio o proyecto en el distrito hidráulico cinco de la empresa de mínimo un minuto. material proporcionado por la oficina de comunicaciones del IBAL **4-** Publicar un banner al mes en la página web del Enfoque TeVe con una dimensión de 1200x200 px con alcance o link inmediato al IBAL. Suministrito por la oficina de comunicaciones. **5-** Difundir contenidos en la Facebook e Instagram del medio de comunicación. Con información suministrada por la oficina de comunicaciones del IBAL. **6-** Realizar una (1) entrevista mensual sobre servicios y proyectos de la empresa, con voceros del IBAL o a quien delegue y la ciudadanía. **7-** Acompañar los eventos que realice la empresa, asegurando la difusión del mismo y sus resultados teniendo como fuente el vocero o a quien delegue, sobre todo a la comunidad beneficiada.	**$ 3.000.000**
	VALOR TOTAL MES	$ 3.000.000

VALOR TOTAL DE LA PROPUESTA $ 12.000.000.oo DOCE MILLONES DE PESOS M/CTE, NO APLICA IVA

El valor incluye todas las condiciones exigidas en las características técnicas indicadas en la presente invitación. POR TANTO, CON LA PRESENTE OFERTA MANIFIESTO QUE ACEPTO TODAS LAS CONDICIONES TÉCNICAS EXIGIDAS EN LA PRESENTE INVITACION.

EDGAR EDSON DANIEL RESTREPO CORONADO
CC 14.138.839 Ibagué
Proponente

Ibagué,

Señor(a)

ROBERTO SANTOFIMIO – Gerente IBAL
Ciudad
Referencia: Propuesta publicitaria
Respetado(a) cordial saludo

ENFOQUE TEVE con más de 7 años de existencia, se perfila como uno de los medios de comunicación digitales del Tolima de mayor proyección en la región.

A continuación, presentamos la información de nuestro medio:

PÁGINA WEB



CON MÁS DE 2.000 VISITAS DIARIAS

En nuestro portal https://enfoqueteve.com/ subimos a diario las noticias de Ibagué, Tolima, Colombia y el mundo, de todas las fuentes periodísticas, para mantener muy bien informados a nuestros lectores.

REDES SOCIALES - FACEBOOK



Tenemos más de 41 mil seguidores y en crecimiento, todos orgánicos, gracias al trabajo que realizamos a diario, evolucionando en la manera de informar a los tolimenses. Con una programación organizada, en esta plataforma les brindamos a nuestros lectores y cibernautas la actualidad de la región.

X (ANTES TWITTER)



Contamos con más de 1.380 seguidores que crecen día a día por la variedad de posts donde abordamos las temáticas más sonadas de esta red social.

TikTok



Nuestra cuenta tiene actualmente más de 14.000 seguidores y estamos en crecimiento.

Paquete publicitario:

1- Publicar noticias o boletines de prensa en el portal web www.enfoqueteve.com con material proporcionado por la oficina de comunicaciones del IBAL
2- Generar cuatro (4) notas propias y publicarlas una semanal sobre temas priorizados por la supervisión
3- Publicar una (1) nota mensual en barrios o en estudios con un usuario satisfecho con el servicio o proyecto en el distrito hidráulico cinco de la empresa de mínimo un minuto. material proporcionado por la oficina de comunicaciones del IBAL
4- Publicar un banner al mes en la página web del Enfoque TeVe con una dimensión de 1200x200 px con alcance o link inmediato al IBAL. Suministrito por la oficina de comunicaciones.
5- Difundir contenidos en la Facebook e Instagram del medio de comunicación. Con información suministrada por la oficina de comunicaciones del IBAL.
6- Realizar una (1) entrevista mensual sobre servicios y proyectos de la empresa, con voceros del IBAL o a quien delegue y la ciudadanía.
7- Acompañar los eventos que realice la empresa, asegurando la difusión del mismo y sus resultados teniendo como fuente el vocero o a quien delegue, sobre todo a la comunidad beneficiada.

Objetivo
Visibilizar a través del mundo digital en las regiones, las acciones y gestión del IBAL, el manejo, inversión y proyectos que se adelantan desde la gerencia.

Valor mensual de la propuesta: $ 3.000.000 -Tres millones de pesos m/cte

Vigencia 4 meses: $ 12.000.000 -Doce millones de pesos **m/cte**

Cordialmente

Edson Daniel Restrepo
Director Enfoque TeVe
Celular: 3185022894
Correo: edsondanielrestrepo@gmail.com

EDGAR EDSON DANIEL RESTREPO CORONADO
Cel: 318 502 28 94
Cra.1 # 6 - 64 B/ La Pola

ENFOQUE TEVE

EL SUSCRITO DIRECTOR DE LA PLATAFORMA ENFOQUE TEVE

CERTIFICA

Que a través de la plataforma digital se emite el programa **ENFOQUE NOTICIAS, d**irigido el señor **EDGAR EDSON DANIEL RESTREPO CORONADO** en el horario de 8:00 a 9:00 am de lunes a viernes, Igualmente se cuenta con página web, redes sociales Facebook Instagram.

La presente certificación se expide a solicitud del IBAL.

Ibagué, enero de 2026

EDGAR EDSON DANIEL RESTREPO CORONADO
CC 14.138.839 Ibagué
Director

EDGAR EDSON DANIEL RESTREPO CORONADO
Cel: 318 502 28 94
Cra.1 # 6 - 64 B/ La Pola

ENFOQUE TEVE

DOMINIO PÁGINA

Propiedad del dominio

Portafolio de dominios > enfoqueteve.com > Propiedad del dominio

Registrante | Administrativo | Facturación | Técnico

Nombre: Edgar Edson Daniel Restrepo Coronado

Empresa: Enfoque TeVe

Dirección: Carrera 1 Número 6-64 barrio La Pola, Tolima, Ibagué, Colombia, 730001

Correo electrónico: enfoquetolima@gmail.com

Teléfono: +57 3185022894

Cambiar contactos

Mover el dominio a otra cuenta Hostinger

Esta función te permite transferir tu nombre de dominio a otra cuenta Hostinger. Facilita la gestión de varios dominios en una sola cuenta o la transferencia de propiedad sin perder la configuración del dominio. Esta función no moverá los archivos ni las bases de datos de tu sitio web a otra cuenta.

Iniciar movimiento de dominio

EXPERIENCIA GENERAL DEL PROPONENTE

Nº CONTRATO Y FECHA	OBJETO	CONTRATANTE	CONTRATISTA	PROPONENTE			% PARTIC	VALOR ($ CONTRATO)	VALOR ACTUALIZADO CONTRATO (SEGÚN FORMULA	PLAZO	FECHA INICIO	FECHA TERMINACIÓN	DOCUMENTOS	FOLIOS
				I	C	UT								
2160 22/01/22	Difusión y promoción	Alcaldía de Ibagué	Edgar Edson Daniel Restrepo	x			100%	$45.000.000	$78.790.680	6meses	26 /01/22	24/07/22	CERTIFICA	1
1570 29/04/24	Difusión y promoción	Alcaldía de Ibagué	Edgar Edson Daniel Restrepo	X			100%	$ 42.000.000	$56.567.667	7 meses	14 /05/24	13/12/24	CERTIFICA	1
1999 07/05/25	Difusión y promoción	Gobernación del Tolima	Edgar Edson Daniel Restrepo	x			100%	$48.000.000	$59.039.966	6 meses	26 /05/25	21/11/25	CERTIFICA	1

CONTRATISTA: Integrante proponente	Edgar Edson Daniel Restrepo	
VALOR EXPERIENCIA	$ 45.000.000	CUMPLE
VALOR EXPERIENCIA	$ 42.000.000	CUMPLE
VALOR EXPERIENCIA	$ 48.000.000	CUMPLE

EDGAR EDSON DANIEL RESTREPO CORONADO
CC 14.138.839 Ibagué
Proponente

28

Alcaldía Municipal
Ibagué
NIT.800113389-7

JEFE OFICINA DE CONTRATACIÓN

CERTIFICA

Que una vez revisados los registros de contratos en el sistema de información PISAMI de la Oficina de Contratación, se pudo constatar que el Municipio de Ibagué suscribió el siguiente contrato:

Contrato de PRESTACION DE SERVICIOS	1079
Fecha	22 de Enero de 2022
Contratista	EDGAR EDSON DANIEL RESTREPO CORONADO
Identificación	14138839 - 7
Contratante	Municipio de Ibagué - Secretaria general
Objeto	PI23 – PRESTACIÓN DE SERVICIOS PARA CONTRIBUIR A LA DIFUSIÓN Y PROMOCIÓN PERIODÍSTICA DE LAS ACCIONES, GESTIONES, PROYECTOS, PROGRAMAS Y PLANES REALIZADOS POR LA ALCALDÍA MUNICIPAL DE IBAGUÉ Y SUS DEPENDENCIAS.
Plazo de Ejecución	Ciento Ochenta (180) Dias
Valor Inicial	$ 30.000.000,00
Valor Adicional	$ 15.000.000,00
Valor Total	$ 45.000.000,00
Valor Pagado / Ejecutado	$ 45.000.000,00
Estado del Proceso	FINALIZADO

La presente certificación se expide a solicitud del interesado, dada en Ibagué el 17 de Mayo de 2023.

Oficina de Contratación
Alcaldia Municipal de Ibagué

Código de Verificación: **8754644934**

Alcaldia Municipal
Ibagué
NIT.800113389-7

JEFE OFICINA DE CONTRATACIÓN

CERTIFICA

Que una vez revisados los registros de contratos en el sistema de información PISAMI de la Oficina de Contratación, se pudo constatar que el Municipio de Ibagué suscribió el siguiente contrato:

Contrato de PRESTACION DE SERVICIOS	1570
Fecha	29 de Abril de 2024
Contratista	EDGAR EDSON DANIEL RESTREPO CORONADO
Identificación	14138839 - 7
Contratante	Municipio de Ibagué - Secretaria administrativa
Objeto	PI12 - PRESTACIÓN DE SERVICIOS PARA CONTRIBUIR A LA DIFUSIÓN Y PROMOCIÓN PERIODÍSTICA DE LAS ACCIONES, GESTIONES, PROYECTOS, PROGRAMAS Y PLANES REALIZADOS POR LA ALCALDÍA MUNICIPAL DE IBAGUÉ Y SUS DEPENDENCIAS.
Plazo de Ejecución	Siete (7) Meses
Valor Inicial	$ 42.000.000,00
Valor Pagado / Ejecutado	$ 42.000.000,00
Estado del Proceso	FINALIZADO

La presente certificación se expide a solicitud del interesado, dada en Ibagué el 05 de Febrero de 2025.

Oficina de Contratación
Alcaldia Municipal de Ibagué

Código de Verificación: **0502202511175141718**

GOBERNACIÓN DEL TOLIMA
NIT: 800113672-7
DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO ASUNTOS JURIDICOS
DIRECCIÓN DE CONTRATACIÓN

@gobertolima
www.tolima.gov.co

Ibagué, 26 de diciembre de 2025

LA DIRECTORA DE CONTRATACIÓN

CERTIFICA

EDGAR EDSON DANIEL RESTREPO CORONADO identificado con CEDULA DE CIUDADANIA 14138839, suscribió con el DEPARTAMENTO DEL TOLIMA el siguiente contrato de SERVICIOS:

REPRESENTANTE LEGAL:	EDGAR EDSON DANIEL RESTREPO CORONADO
ACTO CONTRACTUAL NO	1999 DEL 7 DE MAYO DE 2025
OBJETO DEL CONTRATO	CONTRATAR LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE DIFUSIÓN DE INFORMACIÓN, PARA EL INTERCAMBIO INFORMATIVO DE LOS TEMAS INHERENTES, AL FORTALECIMIENTO DE ESTRATEGIA DE DIVULGACIÓN DE LAS CAMPAÑAS VIGENTES DE LA GOBERNACIÓN DEL TOLIMA, ENCAMINADAS AL DESARROLLO DEL PROYECTO DE INVERSIÓN "FORTALECIMIENTO DE LA FINANZAS PARA EL DEPARTAMENTO DEL TOLIMA" EN LA DIRECCIÓN FINANCIERA DE RENTAS E INGRESOS DE LA SECRETARÍA DE HACIENDA
PLAZO	CIENTO OCHENTA (180) DIAS CALENDARIO, CONTADOS A PARTIR DE LA SUSCRIPCIÓN DEL CONTRATO, PREVIO PERFECCIONAMIENTO Y LEGALIZACIÓN
VALOR	$ 48.000.000,00 MCTE
ACTA DE INICIACION No. 01	2025-05-26
FECHA FINALIZACION	2025-11-21
SUPERVISOR	CIELO HELENA GUAYARA MONROY

SE EXPIDE A SOLICITUD DEL INTERESADO

KATERYNE YULIETH LEON MIRANDA

Proyectó: Clarith Juliana Herrera – Dirección de Contratación